

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN  
DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO N° 1682 /  
Sección 1ª

SAN JOAQUÍN, **04 SET. 2013**

LA ALCALDÍA DE SAN JOAQUÍN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: 1) Certificado N° 0140/2012-2016 de fecha 22 de agosto 2013 de Secretaría Municipal; 2) Providencia N° 248 de fecha 23.08.2013 de Secretaría Municipal; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL 1 del Ministerio del Interior del 26.07.06;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la incorporación de la Municipalidad de San Joaquín, a la Empresa Metropolitana de Disposición y Tratamiento de Basura Ltda.(EMERES)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



ARCHÍVESE



SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA  
ALCALDE